



ADENDA No 001

CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP 12-2020

OBJETO CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROCESO ASISTENCIAL EN MEDICINA GENERAL, EN LAS UNIDADES FUNCIONALES DE URGENCIAS, REFERENCIA, CIRUGÍA, MATERNIDAD, HOSPITALIZACIÓN, CONSULTA EXTERNA, TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO, PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

Se procede a informar a los interesados en el proceso de Convocatoria Publica **CP 12-2020**, que se emitió la presente **ADENDA N° 001** modificando los Términos de Condiciones, quedando de la siguiente manera:

16. REQUISITOS JURÍDICOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA:

K. Presentar el listado del personal que ejecutara los procesos objeto de la presente convocatoria pública, especificando el nombre completo, número del documento de identidad, perfil profesional, inscripción en el Registro Único Nacional en Talento Humano en Salud, número de la tarjeta profesional y fecha de expedición (si aplica).

OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

El cumplimiento del proceso contratado deberá ser prestado única y exclusivamente por personal titulado, inscrito en el Registro Único Nacional en Talento Humano en Salud, con la experiencia establecida en el **ANEXO No. 01** debidamente reconocidas como tales, por las autoridades reguladoras competentes y en ningún caso por personal en entrenamiento.

Los demás artículos de la convocatoria se mantienen en los términos del documento inicial.

Las aclaraciones contenidas en la presente Adenda, no dan lugar a la modificación del cronograma.

Aguachica, enero dieciséis (10) de Dos Mil Veinte (2020).

FERNANDO DE JESUS JACOME GRANADOS
Gerente Empresa Social del Estado
(ORIGINAL FIRMADO)